



NORMAS DE AFILIACIÓN - RECAUDACIÓN

FORMAS DE PAGO:

A) PORTAL DEL FEDERADO FRF:

Todos los federados vinculados a la Federación Riojana de Fútbol (en adelante FRF) a través de un club y que tengan la revisión médica en vigor, pueden abonar directamente su prima de afiliación a la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS de la temporada 2023/24 con tarjeta bancaria, a través del TPV virtual del “Portal del Federado FRF”.

En caso de tramitar varias licencias deberán realizar un pago por cada una de ellas, según funciones y categorías. (Ver Anexo I – Cuadro de Primas de Afiliación).

B) INTRANET FRF (CLUBS):

Los clubs pueden asumir el pago en la Intranet FRF de la prima de afiliación a la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS de todos los federados vinculados a la FRF a través suyo y con la revisión médica en vigor, de **dos formas**:

1) Pago con tarjeta bancaria.

La Intranet FRF permite a los clubs asumir el pago del boletín o boletines por categorías a tramitar, directamente con tarjeta bancaria a través de un TPV virtual.

2) Con cargo a su “Saldo virtual on-line Mutualidad”:

Para ello, previamente hay que ingresar el **IMPORTE EXACTO** del boletín o boletines de primas de afiliación a validar on-line a través de la Intranet FRF, en nuestra C/C de Caixabank:

ES90 2100 5000 5702 0033 0427

En el concepto de los ingresos debe constar obligatoriamente el siguiente texto:

“NOMBRE DEL CLUB”

También podéis añadir el número del club y los del boletín o boletines a los cuales corresponde el ingreso.

Debéis **enviar copia del resguardo** a la delegación de la MUTUALIDAD DE FUTBOLISTAS en La Rioja de todos los ingresos realizados, ya sea por correo electrónico a larioja@mutualidaddefutbolistas.com, por el correo de la Intranet FRF o mediante entrega en mano en nuestras oficinas, a fin de tener constancia del ingreso y poder actualizar el saldo de vuestra cuenta virtual de la Mutualidad en la Intranet FRF a la mayor brevedad posible.

NO se admiten ingresos a cuenta por parte de los clubs para el pago de las primas de afiliación de sus federados.



Todos los clubs con saldo contable a su favor a 30 de junio de 2023, tienen que compensarlo en la tramitación de los primeros boletines de afiliación de la temporada 2023/24, debiendo a partir de ese instante ingresar el **importe exacto** de las primas de afiliación de cada boletín o boletines a tramitar.

Todos los ingresos por importe superior a la tramitación a efectuar serán devueltos.

Todos los movimientos contables de un club en su cuenta virtual de Mutuality de la Intranet FRF se pueden visualizar, imprimir, descargar, etc... en el apartado:

- Gestión Económica – Clubs – Liqs. Económicas – Movs. Cuenta – Mutuality

La solicitud del certificado de abono de los boletines de afiliación tramitados por un club en la temporada según categorías, hay que efectuarla **con 48 horas de antelación** a su entrega por nuestra parte.

SEGUNDAS LICENCIAS FEDERATIVAS O SUCESIVAS:

En el caso de que un mutualista tramite una segunda licencia o sucesivas coincidentes en el tiempo, solamente se bonificarán aquellas en las que la función a desempeñar sea la misma de la primera y dentro de la misma modalidad de juego.

En dicho caso, solamente abonará la prima de afiliación correspondiente a la categoría superior de aquellas en que desempeñe la misma función.

En Logroño, a 1 de julio de 2023





ANEXO I

CUADRO DE PRIMAS DE AFILIACIÓN

TEMPORADA 2023-2024

CATEGORÍAS DE FÚTBOL	JUGADORES	ENTRENADORES / AUXILIARES	ÁRBITROS	CLUB / EQUIPO
PRIMERA DIVISION	532,00 €	239,00 €	(*)	-
SEGUNDA DIVISION	532,00 €	239,00 €	(*)	-
PRIMERA FEDERACION	396,00 €	239,00 €	(*)	-
SEGUNDA FEDERACION	290,00 €	239,00 €	(*)	-
TERCERA FEDERACION	171,15 €	231,35 €	260,40 €	315,00 €
REGIONAL	128,10 €	75,60 €	75,60 €	273,00 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA	171,15 €	231,35 €	(*)	267,75 €
PRIMERA FEDERACION FEMENINA	134,40 €	231,35 €	(*)	249,90 €
SEGUNDA FEDERACION FEMENINA	134,40 €	231,35 €	260,40 €	249,90 €
TERCERA FEDERACION FEMENINA	111,30 €	231,35 €	260,40 €	249,90 €
FEMENINO TERRITORIAL F-11	88,20 €	75,60 €	75,60 €	84,00 €
FEMENINO TERRITORIAL F-8	56,70 €	75,60 €	75,60 €	84,00 €
JUVENILES	88,20 €	75,60 €	75,60 €	84,00 €
CADETES	88,20 €	75,60 €	75,60 €	63,00 €
INFANTILES	56,70 €	75,60 €	75,60 €	63,00 €
ALEVINES	56,70 €	75,60 €	75,60 €	63,00 €
BENJAMINES	56,70 €	75,60 €	75,60 €	63,00 €
PREBENJAMINES	56,70 €	-	-	-

CATEGORÍAS DE FÚTBOL SALA	JUGADORES	ENTRENADORES / AUXILIARES	ÁRBITROS	CLUB / EQUIPO
PRIMERA DIVISIÓN	261,44 €	260,40 €	260,40 €	417,03 €
SEGUNDA DIVISIÓN	216,30 €	260,40 €	260,40 €	345,01 €
SEGUNDA DIVISIÓN B	171,15 €	260,40 €	260,40 €	273,00 €
TERCERA DIVISIÓN	171,15 €	260,40 €	260,40 €	273,00 €
SENIOR	126,00 €	75,60 €	75,60 €	273,00 €
PRIMERA DIVISIÓN FEMENINA	199,04 €	260,40 €	260,40 €	345,01 €
SEGUNDA DIVISIÓN FEMENINA	157,50 €	260,40 €	260,40 €	273,00 €
SENIOR FEMENINA	111,30 €	75,60 €	75,60 €	210,00 €
JUVENILES	88,20 €	75,60 €	75,60 €	84,00 €
CADETES	56,70 €	-	-	-

(*) Póliza RFEF

Las primas de afiliación ya tienen incluido el 1,5 % del impuesto del Consorcio de Compensación de Seguros.